

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4139

ARTÍCULO 1°: *Modifícase el Artículo 23 de la Ordenanza N° 3.478 incorporándose el Inciso d) que quedará redactado de la siguiente manera:*

"Inc. d) En caso de domicilios particulares de aquellas personas con movilidad reducida y o discapacidades motoras que lo puedan acreditar mediante el CUD (Certificado Único de Discapacidad) podrán solicitar a la Dirección de Tránsito Municipal un permiso para pintar hasta 7 metros de cordón amarillo de su vivienda contemplando el garaje en caso de poseer.

Además para poder generar este beneficio, se deberá presentar a la dirección de tránsito un impuesto y/o documentación que justifique domicilio. En caso que la vivienda sea alquilada conjuntamente deberá presentar contrato de locación.

Teniendo en cuenta que si la misma hace cambio de domicilio, deberá restablecer el trámite y volver a pintar el cordón de la vivienda cedida como lo estaba con anterioridad y se dará lugar a nuevo permiso. Posteriormente a ejecutar esta acción, se informará al Área de Tránsito para que sobre el cordón amarillo pueda pintar el logo que a continuación se inserta, de modo que cada persona pueda estacionar sin inconvenientes frente a su domicilio."



ARTICULO 2°: *De forma.*-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN 1 ra. SESION DE PRORROGA PERIODO LEGISLATIVO 2021.-

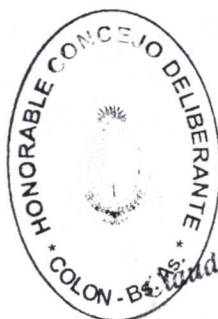
Claudia A. Zaniboni

Secretaria

Municipalidad de Colón (B)

EXPEDIENTE N° 9019.-

Marcelo Horacio Martínez
Secretario



Claudia A. Zaniboni
Secretaria
Municipalidad de Colón (B)

